

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP)

SG-216-2018

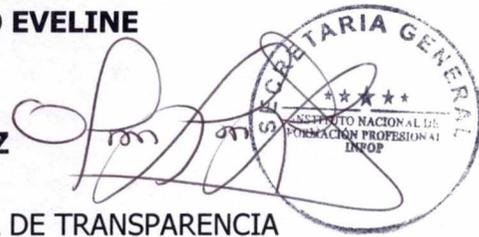
MEMORANDO

PARA: COORDINADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MARLON HUMBERTO EVELINE

DE: SECRETARIA GENERAL
ANA LOURDES LÓPEZ

ASUNTO: INFORMACIÓN PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA: 02 de Julio de 2018



En respuesta a su Memorando UT-090-2018, en el cual solicita se remitan las Resoluciones que el Instituto haya realizado durante el mes de Junio del año en curso; y, de no haber comunicarlo a través de una nota; por este medio me permito remitirle las Resoluciones emitidas por el Honorable Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria Número 07-2018, celebrada el 24 de Mayo de 2018, siendo estas

Nº DE RESOLUCION	RESOLUTIVO
CD-SO-24-05-2018-5:b	"Ratificación de Invitación de la UNESCO a participar en el primer programa de liderazgo en Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP)".
CD-SO-24-05-2018-5:c	"Informe sobre el Cronograma de procesos Licitatorios programados para el 2018".
CD-SO-24-05-2018-5:d	"Informe sobre visita a las instalaciones del DIHK en la Ciudad de Berlín, Alemania, este con el fin de conocer el Sistema de Educación Dual".

Nº DE RESOLUCION	RESOLUTIVO
CD-SO-24-05-2018-5:e	"Informe sobre visita al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)-Sede de Bogotá-Colombia, por funcionarios del INFOP asociados al Programa de Desarrollo Ejecutivo de la Macro Competencia "Gestión de la Formación Profesional Orientada a la Demanda".
CD-SO-24-05-2018-5:f	"Informe sobre los Convenios suscritos durante el año 2017".

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente,

MV/SG

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

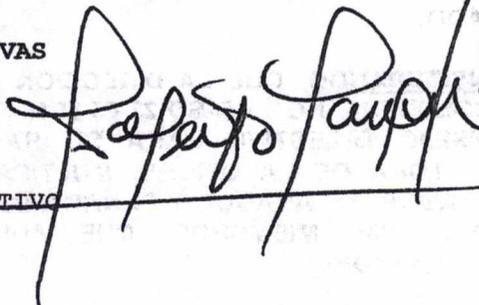
CD-SO-24-05-2018-5:b:

PARA: SECRETARÍA GENERAL
SUB DIRECCION EJECUTIVA
DIVISION DE ACCIONES FORMATIVAS

DE: ROBERTO E. CARDONA
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 20 de Junio de 2018



En Sesión Ordinaria N° 07-2018 celebrada el Jueves 24 de Mayo de 2018, en su punto de Agenda N°5. Dirección Ejecutiva, Inciso b, "Ratificación de Invitación de la UNESCO a participar en el primer programa de liderazgo en Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP)", ratificada en Sesión Ordinaria No.08-2018, celebrada el 13 de junio de 2018, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución No. CD-SO-24-05-2018-5:b:

CONSIDERANDO: QUE MEDIANTE OFICIO NO. DIR/SJO/250/2018, LA DIRECTORA DE LA OFICINA MULTIPAÍS Y REPRESENTANTE ANTE COSTA RICA, EL SALVADOR, NICARAGUA Y PANAMÁ DE LA UNESCO, HACE DE CONOCIMIENTO DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO, SOBRE LA REALIZACIÓN DEL PRIMER PROGRAMA DE LIDERAZGO EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL (EFTP), A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE PANAMÁ DEL 27 AL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; E INVITA AL INFOP A PRESENTAR POSTULACIONES PARA PARTICIPAR EN EL MISMO; ASIMISMO EN DICHA INVITACIÓN CONSTA QUE LOS COSTOS DE PARTICIPACIÓN (BOLETOS AÉREOS, ESTADÍA Y ALIMENTACIÓN), SERÁN CUBIERTOS POR LA UNESCO.

CONSIDERANDO: QUE ESTE CONSEJO DIRECTIVO EN SU SESION ORDINARIA NO. 05-2016 CELEBRADA EL DIA 27 DE MAYO DE 2016, EMITIO LA RESOLUCION NO. CD-SO-27-05-2016-5.C, EN LA CUAL SE "AUTORIZA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE BAJO SU CRITERIO, CONSIDERACIÓN Y RESPONSABILIDAD, ASIGNE A LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS QUE CONSIDERE PROCEDENTE, CUANDO EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP), RECIBA INVITACIONES DEL EXTERIOR, PARA PARTICIPAR EN EVENTOS, SEAN ESTOS TALLERES, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, ETC, PREVIO HABER HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS INVITACIONES QUE SE HAYAN RECIBIDO, A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO PARA SU AUTORIZACIÓN O POR LA VÍA MÁS EXPEDITA PARA TAL EFECTO".

25-06-2018
RSM
17.



CONSIDERANDO: QUE DE ACUERDO A LA INVITACION ENVIADA, REQUIEREN DE LA POSTULACIÓN DE DOS CANDIDATOS POR PARTE DEL INFOP, A MÁS TARDAR EL DÍA 18 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE, EN BASE A LA RESOLUCIÓN ANTES INDICADA, EL DIRECTOR EJECUTIVO SOLICITÓ VIA CORREO ELECTRÓNICO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, SU AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ABOGADO JOSÉ ANTONIO ELVIR, SUB DIRECTOR EJECUTIVO Y LA LICENCIADA MARITZA AGÜERO, JEFE DE LA DIVISIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS, SEAN LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBAN EN DICHO PROGRAMA, CONFORME LAS DIRECTRICES DADAS EN EL OFICIO ANTES CITADO.

CONSIDERANDO: QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL INFOP, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION NO. CD-SO-27-05-2016-5.C, PRESENTÓ EN ESTA FECHA ANTE ESTE CONSEJO DIRECTIVO PARA SU RATIFICACIÓN, LA INVITACION GIRADA POR LA DIRECTORA DE LA OFICINA MULTIPAIÍS Y REPRESENTANTE ANTE COSTA RICA, EL SALVADOR, NICARAGUA Y PANAMÁ DE LA UNESCO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS MIEMBROS, QUE AUN NO SE HAN PRONUNCIADO SOBRE LAS POSTULACIONES.

CONSIDERANDO: QUE EL OBJETIVO PRINCIPAL DE PARTICIPAR EN ESTE PROGRAMA ES, FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE LA EFTP EN LA REGIÓN A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN DE PERSONAL CLAVE.

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 262 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y 15 LITERAL K) DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL,

RESUELVE:

PRIMERO: CONFORME LA DOCUMENTACION ACOMPAÑADA Y DE ACUERDO A LA RESOLUCION NO. CD-SO-27-05-2016-5.C., EMITIDA POR ESTE CONSEJO DIRECTIVO EN SU SESION ORDINARIA NO. 05/2016 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2016, SE RATIFICA LA AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE LOS SEÑORES JOSE ANTONIO ELVIR, SUB DIRECTOR EJECUTIVO Y MARITZA AGÜERO, JEFE DE LA DIVISION DE ACCIONES FORMATIVAS, PARA PARTICIPAR EN EL PRIMER PROGRAMA DE LIDERAZGO EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL (EFTP), MISMA QUE FUE APROBADA MEDIANTE CORREOS ELECTRONICOS Y LLAMADAS TELEFONICAS, DE FECHAS 17 Y 18 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

SEGUNDO: AUTORIZAR A LOS FUNCIONARIOS DESCRITOS EN EL RESUELVE PRIMERO, PARA QUE DE SALIR SELECCIONADOS, VIAJEN A LA CIUDAD DE PANAMÁ, REPUBLICA DE PANAMA, DEL 27 AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PARA PARTICIPAR EN EL PRIMER PROGRAMA DE LIDERAZGO EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL (EFTP); CUBRIENDO LOS GASTOS DE DICHO VIAJE LA UNESCO, POR LO QUE EL INFOP UNICAMENTE DEBE RECONOCER EL 30% DE LA TARIFA DE VIATICOS EN EL EXTERIOR.

TERCERO: INSTRUIR A LOS FUNCIONARIOS ANTES DESCRITOS, PARA QUE A SU REGRESO PRESENTEN ANTE ESTE CONSEJO DIRECTIVO UN INFORME SOBRE DICHO VIAJE.

CUARTO: ESTA RESOLUCION ES DE EFECTO INMEDIATO.



Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

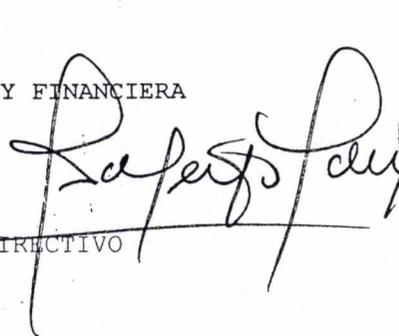
CD-SO-24-05-2018-5:c:

PARA: SECRETARÍA GENERAL
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE: ROBERTO E. CARDONA
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 20 de Junio de 2018



En Sesión Ordinaria N° 07-2018 celebrada el Jueves 24 de Mayo de 2018, en su punto de Agenda N°5. Dirección Ejecutiva, Inciso c, "Informe sobre el Cronograma de procesos Licitatorios programados para el 2018", ratificada en Sesión Ordinaria No.08-2018, celebrada el 13 de junio de 2018, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución No. CD-SO-24-05-2018-5:c:

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: DAR POR RECIBIDO EL INFORME PRESENTADO POR EL LICENCIADO RICARDO PAVON, ASESOR FINANCIERO DEL INFOP, SOBRE EL CRONOGRAMA DE PROCESOS LICITATORIOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2018, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN No. CD-SO-20-03-2018-5.e, EMITIDA POR ESTE CONSEJO DIRECTIVO EN LA SESION ORDINARIA No. 05-2018, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

25-06-2018
RM
C



Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

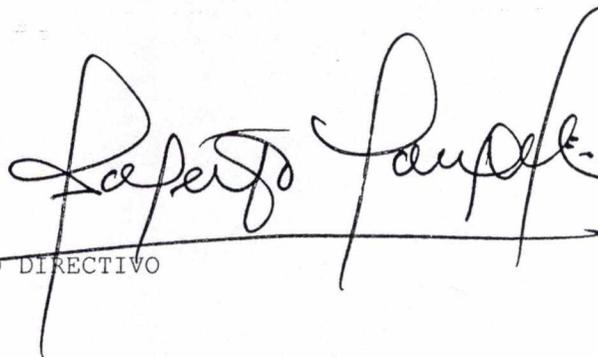
CD-SO-24-05-2018-5:d:

PARA: ANA LOURDES LOPEZ
SECRETARÍA GENERAL

DE: ROBERTO E. CARDONA
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 20 de Junio de 2018



En Sesión Ordinaria N° 07-2018 celebrada el Jueves 24 de Mayo de 2018, en su punto de Agenda N°5. Dirección Ejecutiva, Inciso d, "Informe sobre visita a las instalaciones del DIHK en la Ciudad de Berlín, Alemania, esta con el fin de conocer el Sistema de Educación Dual", ratificada en Sesión Ordinaria No.08-2018, celebrada el 13 de junio de 2018, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución No. CD-SO-24-05-2018-5:d:

POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: DAR POR RECIBIDO EL INFORME PRESENTADO POR LA LICENCIADA KARLA RUIZ, EN SU CONDICION DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL SECTOR PRIVADO ANTE ESTE CONSEJO DIRECTIVO, SOBRE LA VISITA A LAS INSTALACIONES DEL DIHK EN LA CIUDAD DE BERLIN, ALEMANIA, EN LA CUAL PARTICIPARON EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INFOP, ABOGADO ROBERTO E. CARDONA Y UN REPRESENTANTE DEL SITRAINPOP, SEÑOR ENRIQUE RIVERA.

25-06-2018
RUIZ
R.



Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-24-05-2018-5:e:

PARA: ANA LOURDES LOPEZ
SECRETARÍA GENERAL

DE: ROBERTO E. CARDONA
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 20 de Junio de 2018



En Sesión Ordinaria N° 07-2018 celebrada el Jueves 24 de Mayo de 2018, en su punto de Agenda N°5. Dirección Ejecutiva, Inciso e, "Informe sobre visita al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)-Sede de Bogotá-Colombia, por funcionarios del INFOP asociados al Programa de Desarrollo Ejecutivo de la Macro Competencia "Gestión de la Formación Profesional Orientada a la Demanda", ratificada en Sesión Ordinaria No.08-2018, celebrada el 13 de junio de 2018, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución No. CD-SO-24-05-2018-5:e:

POR TANTO EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE: DAR POR RECIBIDO EL INFORME PRESENTADO POR EL ABOGADO JOSE ANTONIO ELVIR, EN SU CONDICION DE SUB DIRECTOR EJECUTIVO DEL INFOP, EN RELACION A LA VISITA AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) SEDE DE BOGOTA-COLOMBIA, POR FUNCIONARIOS DEL INFOP ASOCIADOS AL PROGRAMA DE DESARROLLO EJECUTIVO DE LA MACRO COMPETENCIA "GESTION DE LA FORMACION PROFESIONAL ORIENTADA A LA DEMANDA".



Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-24-05-2018-5:f:

PARA: SECRETARÍA GENERAL
DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

DE: ROBERTO E. CARDONA
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 20 de Junio de 2018



En Sesión Ordinaria N° 07-2018 celebrada el Jueves 24 de Mayo de 2018, en su punto de Agenda N°5. Dirección Ejecutiva, Inciso f, "Informe sobre los Convenios suscritos durante el año 2017", ratificada en Sesión Ordinaria No.08-2018, celebrada el 13 de junio de 2018, el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución No. CD-SO-24-05-2018-5:f:

POR TANTO EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE: DAR POR RECIBIDO EL INFORME PRESENTADO POR EL ABOGADO JOSE ANTONIO ELVIR, EN SU CONDICION DE SUB DIRECTOR EJECUTIVO DEL INFOP, SOBRE LOS CONVENIOS SUSCRITOS DURANTE EL AÑO 2017 E INSTRUIR A LA ADMINISTRACION PARA QUE PRESENTE EN UNA REUNION CONVOCADA PARA TAL EFECTO, UN INFORME SOBRE CUAL ES LA CAPACIDAD DEL RENGLON PRESUPUESTARIO PARA LA FIRMA DE CONVENIOS.

